

RESOLUCIÓN DE DECANATO N. °1219-D-FLCH-2017

Lima, 23 de noviembre de 2017

Vista la solicitud N.° 10180-FLCH-2017 de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por la modalidad de Informe Profesional, remitido por la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información;

CONSIDERANDO:

Que el señor **SAAVEDRA CHUMPITAZ, Mauro Adrián**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por la modalidad de Informe Profesional;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

La Decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1° Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**, por la modalidad de Informe Profesional, al Bachiller:

ESCUELA PROFESIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS DE LA INFORMACION

SAAVEDRA CHUMPITAZ, Mauro Adrián

Mat. N. °08030340

2° Encargar a la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información para que en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de **Informe Profesional** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
Vicedecana Académica


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
Decana (e)

/mnt.